



Procedimiento de Licitación Pública Nacional No. GES 04/2022
Acto de Junta de Aclaraciones

En la Ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 10:00 horas, del día 02 de marzo de 2022, en la sala de juntas de la Dirección de Bienes y Suministros, ubicada en primer piso de Palacio de Gobierno, sito en Av. Insurgentes s/n, colonia Centro Sinaloa, C.P. 80129, Culiacán, Sinaloa; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones para la Contratación de prestación de servicios de limpieza, jardinería y suministros necesarios para diversas Dependencias de Gobierno del Estado de Sinaloa, solicitada por la Dirección de Servicios Generales y Sistema DIF Sinaloa, de conformidad a la Convocatoria de Licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 40 y 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, así como del punto 2, de la convocatoria a la licitación.

Este acto es presidido por la Ing. María Fernanda Mascareño Montoya, Directora de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el Artículo 41 de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de los licitantes que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Junta de Aclaraciones y cuyas preguntas se hayan recibido en tiempo y forma.

Debido a la contingencia nacional por la que está atravesando el país, tomando las precauciones necesarias, este Acto no es Presencial, por lo que no hay asistencia de licitantes.

Se informa que a solicitud realizada por el Sistema DIF Sinaloa, se llevaron a cabo modificaciones a la convocatoria y anexos que nos ocupa, adicionándose una partida consistente en la prestación de servicios de limpieza y sus insumos, solicitada por el Sistema DIF Sinaloa, las cuales se publicaron el día 28 de febrero de 2022 en la página de compranet.sinaloa.gob.mx, esto con fundamento en el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa.

Por lo anterior, se llevará a cabo una segunda junta de aclaraciones el **día 03 de marzo de 2022, a las 10:00 horas**, por lo que los licitantes interesados en participar deberán enviar sus solicitudes de aclaración conforme al Anexo III, así como el Anexo III bis, mismos que deberán enviarse al correo electrónico compranet.sinaloa@sinaloa.gob.mx debiendo ser enviadas en formato ".doc", a más tardar a las **15:00 horas**, del día **02 de marzo de 2022**.

Quien preside el acto fue asistida por los C.C. Francisco Javier Barrón Aguayo y Gustavo Sosa Vázquez, representantes de la Dirección de Servicios Generales y los C.C. Gabriela Zavala Cabanillas, representante del Sistema DIF Sinaloa, quienes solventaron las preguntas de carácter técnico.

A continuación se dio inicio al evento, señalando que se recibió en tiempo y forma la solicitud de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar; de conformidad al Artículo 41 de la Ley, de la siguiente empresa:

No.	Nombre, razón o denominación social	Forma de presentación	No. de preguntas
1.-	Profesionales en Mantenimiento y Limpieza, S.A. de C.V.	Electrónica	1

Handwritten signature or mark

Handwritten mark

Handwritten signature

Handwritten mark

Handwritten mark



Acto seguido, se procedió a la lectura de la solicitud de aclaración a la Convocatoria, presentadas en tiempo y forma, así como la respuesta otorgada por la Convocante, como se indica a continuación:

Profesionales en Mantenimiento y Limpieza S.A. de C.V.

A) Preguntas administrativas:

1.- Pregunta; 7.- Plazo de prestación del servicio. Menciona que para la Partida 1 (Contratación de servicios de limpieza, jardinería y suministros necesarios para diversas Dependencias de Gobierno del Estado de Sinaloa, solicitada por la Dirección de Servicios Generales) tendrá una vigencia del 01 de abril 2022 al 31 de marzo de 2023. Al ser una licitación que abarca dos ejercicios fiscales 2022 Y 2023, Es correcta mi apreciación que para el ejercicio fiscal 2022 los precios serán fijos y que para los meses subsecuentes el Gobierno de estado de Sinaloa podrá autorizar ajuste de precios, tomando como referencia lo establecido por el banco de México a través del INPC, Salario mínimo u otras variables macroeconómicas?

RESPUESTA: LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA PARTIDA 1, SE REALIZARÁ BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS FIJOS, DURANTE LA VIGENCIA TOTAL DEL CONTRATO.

En uso de la voz, la Lic. Gabriela Zavala Cabanillas, representante del Sistema DIF Sinaloa, solicita la siguiente modificación:

- En la partida no. 2 del punto no. 7, de la Convocatoria referente al Plazo de Prestación del Servicio será del 19 de marzo al 31 de diciembre de 2022.

De conformidad con el artículo 40 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la presente convocatoria a la licitación.

Para efectos de notificación, se hace entrega de una copia de la presente Acta a los asistentes, en términos del Artículo 47 de la Ley, se difundirá un ejemplar de la misma en la dirección electrónica: www.compranet.sinaloa.gob.mx.

Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el estrado de la Dirección de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración, un ejemplar de la presente Acta, por un término no menor de cinco días hábiles.

En razón de dar cumplimiento a lo dispuesto en el penúltimo párrafo del Artículo 41 de la Ley que nos ocupa, en este Acto se da a conocer el calendario del evento de apertura de proposiciones de esta licitación:

Evento	Fecha	Hora	LUGAR
Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones	09 de marzo de 2022	10:00 horas	Sala de Juntas de la Dirección de Bienes y Suministros

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



Se da por terminada la presente reunión, siendo las 10:12 horas, del día 02 de marzo de 2022.

Esta acta consta de 3 (tres) hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR LAS DEPENDENCIAS

Nombre	Dependencia	Firma
Ing. María Fernanda Mascareño Montoya	Directora de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración	
Lic. Arturo Redondo Arámburo	Representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno	
Arq. Francisco Javier Barrón Aguayo	Representante de la Dirección de Servicios Generales	
Lic. Gustavo Sosa Vázquez	Representante de la Dirección de Servicios Generales	
Lic. Gabriela Zavala Cabanillas	Representante del Sistema DIF Sinaloa	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Nombre	Dependencia	Firma
Arq. Rina Guadalupe Valenzuela García	Representante de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas	

----- FIN DEL ACTA -----